

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER**

MC ESTADO No. 31. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2010-00001-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A	ZORAIDA GORDILLO DE TIRADO Y OTROS	REQUERIR	08/03/2021		x
2	2017-00051-00	EJECUTIVO LABORAL	SAÚL BENAVIDES PARDO	IVÁN ARDILA GONZÁLEZ	DECRETA LA TERMINACIÓN	08/03/2021	x	
3	2018-00087-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD	LIDA ZARATE ARIZA Y OTROS	GERALDINE PAEZ VALDERRAMA	AMPARO DE POBREZA	08/03/2021	x	
4	2021-00008-00	ORDINARIO LABORAL	ALEIDA TRIANA CASTELLANOS	FUNDACIÓN "FUSDECOL"	INADMITIR	08/03/2021	x	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO  
Secretario